

Madrid, 23 de mayo de 2025

Destinatario: Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública

Subdirección General de Gobierno Abierto

**APORTACIONES AL BORRADOR DEL V PLAN DE GOBIERNO ABIERTO 2025-2029 POR EL
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA**

El **CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA** (en adelante, CJE), con CIF Q2802580J, con domicilio en Calle Montera, 24, 6ª Planta (28013, Madrid) y email a efectos de notificaciones en info@cje.org; en virtud de las siguientes funciones públicas atribuidas por el Real Decreto 999/2018, de tres de agosto, por el que se regula la composición y funcionamiento del Consejo de la Juventud de España (BOE 04-08-2018);

b) Colaborar con las Administraciones Públicas en el diseño, implantación, gestión, seguimiento y evaluación de aquellas políticas y actuaciones en materia de juventud. h) Emitir, a iniciativa propia o a petición de las Administraciones Públicas, informes y dictámenes sobre aquellos proyectos normativos, planes, programas y otras iniciativas relacionadas con el objeto y finalidad del Consejo de la Juventud de España.

Mediante el presente escrito procede a realizar sus observaciones, siguiendo un formato de enmiendas, al borrador del V Plan de Gobierno Abierto 2025-2029

OBSERVACIONES

Compromiso 1.	Compromiso 1.
<i>Participación y espacio cívico</i>	<i>Participación y espacio cívico</i>
... El compromiso se compone de varios elementos base en sintonía con las demandas de los talleres deliberativos: • Las mejoras en las consultas públicas poniendo al servicio de la participación ciudadana tanto una red de laboratorios como plataformas específicas y proyectos de tecnologías emergentes y el proyecto de una Asamblea ciudadana. • El fortalecimiento del espacio cívico mediante las mejoras en el Foro de	... El compromiso se compone de varios elementos base en sintonía con las demandas de los talleres deliberativos: • Las mejoras en las consultas públicas poniendo al servicio de la participación ciudadana tanto una red de laboratorios como plataformas específicas y proyectos de tecnologías emergentes y el proyecto de una Asamblea ciudadana. • El fortalecimiento del espacio cívico mediante las mejoras en el Foro de

Gobierno Abierto y el apoyo a las entidades cívicas mediante un fondo internacional. • La construcción de un ecosistema de participación en políticas públicas que incluye propuestas específicas para fomentar las consultas públicas tanto a través de sistemas informáticos (como la basada en Hazlab) como en posibilitar un acceso más rápido e intuitivo a las dichas consultas, así como el fortalecimiento de la participación en los órganos consultivos. • Se persigue además influir en la participación de determinados colectivos especialmente relevantes como son la juventud y el Tercer Sector y de colectivos que presentan menor grado de participación actualmente como puede ser el colectivo de mujeres o colectivos especialmente vulnerables. • Además, se persigue el impulso de la participación a través de la formación específica en participación, y la articulación de colaboraciones con la sociedad que fomenten la participación activa. • Finalmente, el fomento de la participación en políticas sectoriales proporciona espacios concretos de colaboración en aspectos tan diversos como el ámbito procesal, el sanitario, la seguridad vial, el ámbito urbanístico o el relativo al patrimonio documental.	Gobierno Abierto y el apoyo a las entidades cívicas mediante un fondo internacional. • La construcción de un ecosistema de participación en políticas públicas que incluye propuestas específicas para fomentar las consultas públicas tanto a través de sistemas informáticos (como la basada en Hazlab) como en posibilitar un acceso más rápido e intuitivo a las dichas consultas, así como el fortalecimiento de la participación en los órganos consultivos. • Se persigue además influir en la participación de determinados colectivos especialmente relevantes como son la juventud y el Tercer Sector y de colectivos que presentan menor grado de participación actualmente como puede ser el colectivo de mujeres o colectivos especialmente vulnerables. • Además, se persigue el impulso de la participación a través de la formación específica en participación, y la articulación de colaboraciones con la sociedad que fomenten la participación activa, para posteriormente poder trasladar dicha formación a los espacios de educación formal y no formal, con foco en la población joven. Asimismo, se facilitarán espacios en los que poder poner en práctica lo adquirido en las formaciones. • Finalmente, el fomento de la participación en políticas sectoriales proporciona espacios concretos de colaboración en aspectos tan diversos como el ámbito procesal, el sanitario, la seguridad vial, el ámbito urbanístico o el relativo al patrimonio documental.
Compromiso 7.	Compromiso 7.
<i>Información veraz / ecosistema informativo</i>	<i>Información veraz / ecosistema informativo</i>

... El ecosistema informativo actual se caracteriza por la diversidad de fuentes de información, la rapidez en la difusión de noticias y la relevante influencia de las redes sociales. Este ecosistema ofrece oportunidades para el acceso a la información y la participación ciudadana, a la vez que presenta desafíos importantes: la proliferación de noticias falsas se ha convertido en un problema global que afecta a todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo la política y la gestión pública; la polarización y cámaras de eco: los algoritmos de las redes sociales pueden crear cámaras de eco donde los usuarios solo ven información que confirma sus puntos de vista preexistentes, lo que puede llevar a la polarización y la intolerancia; la falta de verificación de la información: la rapidez en la difusión de noticias puede dificultar la verificación de la información, lo que facilita la propagación de noticias falsas y desinformación.	... El ecosistema informativo actual se caracteriza por la diversidad de fuentes de información, la rapidez en la difusión de noticias y la relevante influencia de las redes sociales. Este ecosistema ofrece oportunidades para el acceso a la información y la participación ciudadana, a la vez que presenta desafíos importantes: la proliferación de noticias falsas se ha convertido en un problema global que afecta a todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo la política y la gestión pública; la polarización y cámaras de eco: los algoritmos de las redes sociales pueden crear cámaras de eco donde los usuarios solo ven información que confirma sus puntos de vista preexistentes, lo que puede llevar a la polarización y la intolerancia, poniendo en peligro a las democracias, y conllevando a la desafección política; la falta de verificación de la información: la rapidez en la difusión de noticias puede dificultar la verificación de la información, lo que facilita la propagación de noticias falsas y desinformación, y con ello la dificultad de generar opiniones críticas.
Compromiso 8.	Compromiso 8
<i>Difusión, formación y promoción del Gobierno Abierto</i>	<i>Difusión, formación y promoción del Gobierno Abierto</i>
... El derecho a entender como elemento transversal de la actividad de las Administraciones Públicas es el eje fundamental sobre el que gira este compromiso. Recoge los esfuerzos de difusión, formación y promoción del Gobierno Abierto en clave nacional, entre los que destaca la elaboración de una Estrategia de Comunicación en materia de Gobierno Abierto, y diversas acciones con un enfoque no circunscrito únicamente al personal	... El derecho a entender como elemento transversal de la actividad de las Administraciones Públicas es el eje fundamental sobre el que gira este compromiso. Recoge los esfuerzos de difusión, formación y promoción del Gobierno Abierto en clave nacional, entre los que destaca la elaboración de una Estrategia de Comunicación en materia de Gobierno Abierto, y diversas acciones con un enfoque no circunscrito únicamente al personal público, sino con vocación de alcanzar a la

público, sino con vocación de alcanzar a la ciudadanía en general.	ciudadanía en general, con especial atención a las personas jóvenes.
--	---

Una vez expuestas las anteriores observaciones, consideramos relevante realizar las siguientes APORTACIONES a algunos de los compromisos contenidos en el V Plan de Gobierno Abierto:

- Compromiso 1. Participación y espacio cívico. Las iniciativas y objetivos contemplados en este compromiso son altamente necesarios para que la ciudadanía pueda participar en las cuestiones públicas, aumentando la calidad democrática. No obstante, sigue sin abordarse la **escasa capacitación** de las personas a la hora de participar en los trámites de consulta pública previa, así como la difusión de contenidos educativos que permitan el conocimiento profundizado acerca de las instituciones públicas y de la involucración de las personas en las decisiones políticas. En este sentido, y como miembros de la iniciativa Ampliando Democracia, consideramos que se han de tener en cuenta las siguientes propuestas:
 - Incorporar en los **centros educativos** y en el personal docente procesos de gestión y toma de decisiones más participativas y democráticas.
 - Incorporar en el **currículum educativo** materias y actividades que permitan avanzar en el aprendizaje y conocimiento de valores democráticos e institucionales.
 - Fomentar, desde las Administraciones Públicas, el **asociacionismo infantil y juvenil** como forma no sólo de garantizar el ejercicio de sus derechos y su plena contribución a la sociedad, sino también de ofrecer canales a través de los cuales la infancia y la juventud se vinculen e impliquen con la sociedad y, de ese modo, con los valores y principios que sustentan el sistema democrático.

Asimismo, para que este compromiso sea verdaderamente eficaz, es fundamental ampliar la participación ciudadana en los órganos consultivos y asegurar una **representación social** más diversa en su composición. Todas las formas de organización de la sociedad civil deben estar adecuadamente representadas, garantizando la inclusión y diversidad, especialmente de aquellos colectivos que históricamente han sido excluidos. Es esencial fomentar la presencia de voces más allá de los actores tradicionales de la sociedad civil organizada. Esta apertura debe ir acompañada de una amplia **difusión de las convocatorias** y de una **formación básica** dirigida a los colectivos interesados, para facilitar su participación activa en estos espacios.

- Compromiso 3. Integridad y rendición de cuentas. Este compromiso, incluye la creación de un mapa de rendición de cuentas, el cual consideramos muy interesante, ya que, permitirá hacer seguimiento de la evolución del cumplimiento de los objetivos de la Administración General del Estado. Sin embargo, esta rendición de cuentas se ha de trasponer a los procesos de consulta pública previa y participación ciudadana, para asegurar la **publicación de las contribuciones** y la devolución a los participantes de los **resultados de la consulta**, y del por qué se han estimado o desestimado sus aportaciones. Asimismo, deviene necesaria la implementación de otras herramientas

que permitan el análisis y la evaluación de las políticas públicas para comprobar si garantizan los intereses de ciertos colectivos, como es el caso de las personas jóvenes como es el caso del **Youth Test**.

En conclusión, consideramos que el V Plan de Gobierno Abierto es muy completo y muestra un gran compromiso en acercar la Administración a la ciudadanía. Sin embargo, es necesario que sigan desarrollándose políticas en aras de involucrar activamente a las personas jóvenes en todo el procedimiento de toma de decisiones mediante la configuración de una opinión crítica, alejándoles de la desinformación y promoviendo instrumentos que fortalezcan los sistemas democráticos. En este sentido, indicamos algunas de las cuestiones que se han de tener en cuenta para la formulación de próximos

- Desarrollar **recursos formativos** acerca de la creación, gestión y mantenimiento de asociaciones infantiles y juveniles, dando visibilidad a las herramientas que ya están creadas y apoyando la creación de nuevos materiales.
- Garantizar el funcionamiento y la **creación de espacios** que permitan el asociacionismo infantil y juvenil desde el ámbito local hasta el nacional.
- Implementar una **Comisión de Evaluación de políticas de juventud**, conformada por el CJE y por los ministerios que traten materias transversales que afecten a las personas jóvenes.
- Promover el asociacionismo juvenil y el voluntariado, **aumentando las partidas presupuestarias** a las entidades juveniles y los Consejos de la Juventud autonómicos.
- Promover una participación política plena de la población joven mayor de 16 años a través de su inclusión en los **órganos consultivos de la Administración**.
- Crear espacios en los que las personas que trabajan en política y el personal de la Administración Pública puedan acercar su trabajo a las personas jóvenes, especialmente a aquellas que residan en **zonas rurales** o alejadas del centro neurálgico de la política de su localidad, región o a nivel nacional, como ocurre con los territorios insulares y no capitalinos.
- Evaluar la implantación de las herramientas que permiten el análisis y la evaluación de las políticas públicas, y en concreto el **correcto funcionamiento del Youth Test**.

En Madrid, a 23 de mayo de 2025

Javier Muñoz Rodríguez

Secretario del Consejo de la Juventud de España